

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 276 /

REGULARIZA CANCELACION FACTURA.

REQUINOA, 05 de Febrero de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 230 de fecha 05.02.2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita regularizar cancelación de Factura N° 004240 de fecha 15.09.2010 del proveedor Supermercado Catalán, Sra. Rosa Caro Lira, RUT N° 6.573.785-K, por un monto total de \$ 40.399 iva incluido, correspondiente a adquisición de insumos de aseo para higiene y limpieza diaria del Salón Kinésico de la Discapacidad, correspondiente al mes de Septiembre de 2009. Lo anterior se solicita dado que la Factura se extravió en forma involuntaria, siendo recepcionados los artículos el 15.09.2009 por la auxiliar del Salón Kinésico, sin embargo dicha factura no fue enviada a la municipalidad para solicitar el pago respectivo. Adjunta Factura debidamente legalizada ante Notario con fecha 05.02.2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2009 que aprueba Programas y Subvenciones Municipales año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

AUTORIZASE cancelación de Factura N° 004240 de fecha 15.09.2010 del proveedor Supermercado Catalán, Sra. Rosa Caro Lira, RUT N° 6.573.785-K, por un monto total de \$ 40.399 iva incluido, correspondiente a adquisición de insumos de aseo para higiene y limpieza diaria del Salón Kinésico de la Discapacidad, correspondiente al mes de Septiembre de 2009.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 22.04.007 "Programa Discapacidad", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/PAL/MZS/LGE/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Comunicaciones (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE